



DEPARTAMENTO: HACIENDA INTERVENCIÓN

Expediente : Liquidación del presupuesto del OO.AA. Instituto Municipal de Servicios Sociales de Elda. Ejercicio 2023. Exp. 001/2024/3164

Asunto.- Aprobación por parte de la Alcaldía-Presidencia de la Liquidación del presupuesto del OO.AA. Instituto Municipal de Servicios Sociales de Elda. Ejercicio 2023

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

Examinado el expediente administrativo 001/2024/3164 correspondiente a la Liquidación del presupuesto del OO.AA. Instituto Municipal de Servicios Sociales de Elda. Ejercicio 2023, tramitado de oficio por el Ayuntamiento, que tiene por objeto la aprobación de la liquidación del presupuesto del OO.AA. Instituto Municipal de Servicios Sociales de Elda del ejercicio 2023

Vistos los estados de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio 2.023 y anteriores, así como la situación de las operaciones no presupuestarias y la posición de Tesorería de esta Entidad, y en virtud con lo establecido en el art.192 del RDL 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

RESUELVO

PRIMERO: La aprobación de la liquidación presupuestaria y del remanente de tesorería del ejercicio económico de 2.023 del Organismo Autónomo Instituto Municipal de Servicios Sociales de Elda , cuyo detalle es el siguiente:

PRIMERO: RESULTADO PRESUPUESTARIO

Table with columns: DERECHOS REC.NETOS, OBLIGAC. REC.NETAS, AJUSTES, RDO. PRESUPUES. and rows for various budgetary items like 'Operaciones corrientes', 'Operaciones de capital', etc.

Vertical text on the left margin: Firma 2 de 2, Secretario General, 26/02/2024, Federico José López Álvarez, Firma 1 de 2, Alcalde, 26/02/2024, Ruben Alfaro Bernabé





SEGUNDO: REMANENTE DE TESORERÍA

COMPONENTES		IMPORTES
1.Fondos líquidos		2.206.939,57
2.Derechos pendientes de cobro		1.626,00
+ del Presupuesto corriente	0,00	
+ de Presupuestos cerrados	60,00	
+de Operaciones no presupuestarias	1.566,00	
-cobros realizados pendientes de aplicación definitiva		
3.Obligaciones pendientes de pago		258.266,22
+del Presupuesto corriente	141.358,67	
+de Presupuestos cerrados	1.260,00	
+de Operaciones no presupuestarias	115.647,55	
4. Partidas pendientes de aplicación definitiva		
-cobros realizados pendientes de aplicación definitiva		
+pagos realizados pendientes de aplicación definitiva		
I.REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4)		1.950.299,35
II.Saldos de dudoso cobro		172.657,27
III:Exceso de financiación afectada		
IV.REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)		1.777.642,08

SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo al Sr. Interventor, a la Sra. Tesorera y al OO.AA Instituto Municipal de Servicios Sociales

Así lo dispongo por esta Resolución, que firmo en la fecha consta en la huella de la firma digital impresa en este documento. El Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Elda , Don Rubén Alfaro Bernabé (firmado digitalmente)

Diligencia: Tomada razón de esta Resolución en la Secretaría General en la fecha que consta en la huella digital impresa en este documento. Queda incorporada al libro de Resoluciones con el número indicado. El Secretario General, D. Federico López Álvarez (documento firmado digitalmente)

Firma 1 de 2	26/02/2024	Alcalde
Ruben Alfaro Bernabé		
Firma 2 de 2	26/02/2024	Secretario General
Federico José López Álvarez		

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	1ecac12bf75b4e81b8ff9887cf449389001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2024/741 - Fecha Resolución: 26/02/2024

